



Notificación al Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI

Momentum Valley Village opera sus programas y servicios sin respecto a raza, color y origen nacional con arreglo al Título VI de la Ley Civil de Derechos. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con Momentum Valley Village.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles capaz de industrias y el procedimiento para presentar una queja, llame al (818)587-9450, o visite nuestra oficina administrativa en 20830 Sherman Way, Winnetka, CA 91306.

Un demandante puede presentar una queja directamente con el Tránsito Federal de Administración por archivar una queja con la Oficina de Derechos Civil, Atención: Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590

Si necesita más información en otro idioma, contacte al (818) 587-9450.

Aprobado Por: *Susie Effatian*

Fecha: April 2, 2026

Susie Effatian, Directora Ejecutiva